

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística**

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13027, contra los señores propietarios de la carretera del Parque de Atracciones, número 3, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la carretera del Parque de Atracciones, número 3, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13032, contra los señores propietarios de la calle Patones, número 1, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Patones, número 1, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11202, contra los señores propietarios de la calle Sil, número 24, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Sil, número 24, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11338, contra los señores propietarios de la calle Teobaldo, número 3, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Teobaldo, número 3, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/12482, contra los señores propietarios de la calle Martín Machio, número 32, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Martín Machio, número 32, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/12530, contra los señores propietarios de la calle Mica, número 7 A, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Mica, número 7 A, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/12564, contra los señores propietarios de la avenida de Miraflores, número 35, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la avenida de Miraflores, número 35, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/12582, contra los señores propietarios de la calle Monoceros, número 19, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Monoceros, número 19, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13030, contra los señores propietarios

de la calle Parque Eugenia de Montijo, número 18, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Parque Eugenia de Montijo, número 18, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13177, contra los señores propietarios de la calle Portalegre, número 69, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Portalegre, número 69, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13243, contra los señores propietarios de la calle Redentor, número 22, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Redentor, número 22, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13688, contra los señores propietarios de la calle San Ciriaco, número 16, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle San Ciriaco, número 16, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/12423, contra los señores propietarios de la calle Manco de Lepanto, número 9, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Manco de Lepanto, número 9, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13694, contra los señores propietarios de la calle San Clodoaldo, número 28, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle San Clodoaldo, número 28, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13707, contra los señores propietarios de la calle San Faustino, número 102, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle San Faustino, número 102, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13787, contra los señores propietarios de la travesía de Santoña, número 3, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la travesía de Santoña, número 3, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/14779, contra los señores propietarios de la calle Sierra de Estrella, número 19, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Sierra de Estrella, número 19, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/14583, contra los señores propietarios de la calle Tremp, número 34, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Tremp, número 34, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/14652, contra los señores propietarios de la calle Vicente Espinel, número 5, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Vicente Espinel, número 5, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

Significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio del derecho de recusación del instructor asignado.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado por haber resultado infructuosas las gestiones para notificarle la citada resolución. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando no obstante que el contenido de la notificación del acuerdo de incoación podrá ser consultado por

el interesado en el plazo de quince días en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del mismo.

Madrid, a 17 de agosto de 2010.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Carlos Martín Mateos.

(01/3.847/10)